

DIARIO DE CÓRDOBA.

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

SÁBADO 11 DE ENERO DE 1862.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio y comunicado al mes que no exceda de quince líneas lo que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes, 8 rs. Por trimestre, 22 rs. Fuera de Córdoba. Por un mes, 10 rs. Por trimestre, 28 rs.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DEL DIARIO.

Madrid 9 a las 10 y 50 minutos de la noche. Dice El Monitor de hoy que el Gobierno de Washington ha acordado poner en libertad a los comisarios del Sur. Asegura La Correspondencia que la Reina vendrá a Andalucía en el mes de Octubre y no antes por causa de su embarazo. Recibido en Córdoba a las 11 y 2 minutos de la noche.

Seccion editorial.

ESCUELAS DOMINICALES.

Hemos recibido, y publicamos con el mayor gusto la siguiente memoria de las Escuelas Dominicales, fundadas en Madrid y extendidas en algunos puntos de España, por la escelentísima señora condesa de Humanes. A pesar de nuestros deseos y de las escitaciones que hemos hecho antes de ahora no se cuenta nuestra capital en el número de las favorecidas con esta institución caritativa. Sirva de estímulo, si estímulo necesita la fundación de tan Santa empresa la siguiente manifestación: «Escuelas Dominicales Señoras: Se han cumplido cuatro años desde la creación de nuestras Escuelas Dominicales. Y qué es lo que vemos hoy al principiarse la distribución anual de premios a las alumnas? Que su número ha crecido tanto, que no siendo posible reunir las comedidamente a todas, como otros años, en una iglesia, ha sido preciso verificarlo en este Templo por Escuelas. Ved aquí como se realiza la parábola de Jesucristo del grano de mostaza, contra las predicciones más razonadas del mundo. Por los cálculos de este, debía considerarse como empresa temeraria que las jóvenes obreras, y del servicio doméstico, que no tienen otro tiempo para su solaz y distracción, que las tardes de los días festivos, se sueltan a concurrir en todas ellas a nuestras Escuelas. Estas solo les ofrecen instrucción, recogimiento, compostura y prácticas religiosas; y el siglo, precisamente en esos días santificados, les brinda con bailes y diversiones de todo género. Parecía, pues que era poco menos que imposible sostuviéramos la competencia. Y para sostenerla era preciso que hubiera también Señoras de tanta abnegación, piedad y constancia que consagrarán todos los días festivos a esta obra cristiana y civilizadora.

El cansancio, que tanto aqueja a la especie humana, debía ser entre otras, razón poderosa para que un personas sensatas dudaran del éxito. Sin embargo, el cristianismo tiene escrita en sus virtudes la perseverancia, desde que su divino fundador ofreció a la corona inmortal que perseverase hasta el fin. Desde entonces diez y nueve siglos atestiguan por todo el mundo la firmeza de los Católicos en hacer el bien; y no son las que menos la han acreditado las españolas, siempre que han tenido ocasión de ejercer la Caridad.

Esta Caridad, como fuerza sobrenatural, es la que fortifica en unos los sentimientos de piedad, y en otros la afición a la educación Cristiana. En las clases religiosamente ilustradas es fácil explicar lo primero; pero en las menesterosas, a quienes tantos incentivos ofrece el vicio y ciertas ideas es digno de estudio lo segundo. La providencia, que vela incessantemente por nuestra felicidad, concede al pueblo español, por ignorante que los supongan, algunos, y a pesar de las lecciones que se le den en contrario, el buen sentido, de distinguir y apreciar el valor y mérito de lo que se hace en su beneficio por amor de Dios, y sin otro interés, ni fines perturbadores. En esto ve que no hay mas objeto que su bien: que este bien se busca a costa de sacrificios, sin recompensa humana: que estos sacrificios no le exigen mas que amor a la virtud y al trabajo: que este amor es el que puede únicamente asegurarle su tranquilidad y su porvenir, y que este porvenir, durante la vida y después de ella, no puede ser dichoso si se prescinde de la conciencia. Para formarse la tal vez no sabrán discurrir lo bastante; pero si afortunadamente para comprender las ventajas de esta instrucción gratuita caritativa: la pureza de intención con que se les da solo en interés suyo; y la diferencia de resultados, entre esta ocupación útil y la disipacion de reuniones peligrosas.

Por mas que quieran, en menzura de nuestro país, desfigurarse las ideas del pueblo, observad, Señoras, para consuelo nuestro como acide siempre, que se le hace cualquier llamamiento Cristiano, es decir, veraz y desinteresado, a la voz de la Religión, o sea del deber y del honor. Y no lo hace por cierto en virtud de escitaciones, ni por seducción, como se emplea para fines reprobados y delumbadores en promesas. Lo hace espontáneamente: lo hace con gusto: lo hace con entusiasmo: lo hace, como hacen los españoles las cosas, de corazón.

«Qué mucho, pues, que nosotras, y todas las personas que quieren por ese pueblo hacer el bien, trabajen para que lo consigal Tremenda responsabilidad será la de los que pudiendo acudir en su socorro, no lo hagan, ó no estudien sus necesidades. Entre estas, tal vez la mayor sea su educación; por cuya falta, como hemos tenido mil ocasiones de observar, comete las que, el mismo no hubiera creído. Horrízase de ellas, ó deplorarlas en la inacción, no es seguramente el remedio. Para aplicarlo, es menester llegarse al enfermo: desplegar solicitud: no mirar distancias; prescindir de comodidades y categorías: tratarlo con cariño y como a igual: en una palabra, tener siempre presente a El que dijo: «Id, y enseñad... Lo que hagais por el más pequeño, lo hacéis por mí.» Vosotras, señoras, oisteis esta voz, y vinisteis a enseñar a las que difícilmente podían ser enseñadas, porque las criadas, las costureras y las que se hallan en igual caso, no era posible que concurrían a Colegios ni otras escuelas que no tuvieran las condiciones de las Dominicales, donde todo se les facilita gratuitamente. Oyendo la voz de nuestro Salvador, que es siempre la voz del bien, oisteis también el clamor general de la Sociedad, que tanto reclama la mejora del servicio doméstico y de las clases industriales. Al practicar esta mejora en la forma que recomienda el Evangelio, que es la forma que no altera las clases sociales, porque os bajais al pobre con dulzura, sin exaltar sus ideas con violencia, disteis la señal y el ejemplo a las Provincias, donde se apresuraron las señoras a seguirlo.

Elas y vosotras y nuestras alumnas formais hoy un cuerpo con vinculo de Caridad; y a todas soy deudora, como al Gobierno de S. M. que años autorizó para esta Santa empresa, de manifestar los resultados que ha producido. En las escuelas Dominicales de Madrid hay matriculadas 16,878 En las de Salamanca 405 En las de Zaragoza 433 En las de Valladolid 462 En las de Granada 420 En las de Logroño 459 En las de Avila 434 En las de Plasencia 460 En las de San Sebastian de Guipúzcoa 401 En las de Quinto 100 En las de Gelsa 110 En las de Fuentes de Ebro 80 De las de Sevilla, Triana, Pamplona y otros puntos no han remitido sus presidentas, al entrar en prensa esta manifestación, la nota de sus alumnas.

Tampoco es posible referir en ella todas las acciones meritorias de nuestras educandas; porque para eso seria preciso un escrito de mayores dimensiones. Basta solo a fin de formar idea, decir que muchas de ellas por su comportamiento se han colocado, como no podían prometerse, atendida su pobreza, y hoy son ejemplares madres de familia. Que en Madrid solo catorce de nuestras alumnas han entrado religiosas en este año: dos se han examinado y adquirido el título de Maestras: dos han tomado el hábito en el Instituto de Hermanas terciarias, del Carmen, y otras van a ingresar en el de las Hijas de Caridad. A unas les hemos dado todo su dote, y para el de otras hemos auxiliado según nuestras facultades.

Sobre esto no puedo dispensarme de llamar vuestra atención para que admirados con Dios se dignabenedicir nuestros escasos recursos, y consignar la gratitud que debemos al Excmo señor marqués de la Vega de Armijo, Gobernador civil de esta provincia. Atendidas casi a las cantidades que nos concede en la distribución de las limosnas que SS. MM. destinan a establecimientos de Beneficencia, porque las suscripciones son muy reducidas, parece increíble que pudiéramos sufragar los gastos que ocasiona la instrucción de tantas alumnas a quienes se facilita absolutamente todo lo que necesitan para ella, aparte de los socorros que en ocasiones son indispensables. Sin embargo, la verdad es que a todo ello se ha atendido: que hemos contribuido a la colocación de muchas alumnas, asegurándoles su suerte; que en este mismo año las impresiones de algunos de los libros de nuestras Escuelas se han hecho ya de nuestra cuenta; y que a varias de las Dominicales de provincia hemos ayudado en sus más apremiantes apuros. Con razón ya que de otra manera no pueda esplicarse, debemos creer y repetir: «El Señor obra esto, y es admirable a nuestros ojos.»

Cuando de esta manera, señoras, veis florecer y propagarse nuestra institución de las Escuelas Dominicales, protegida ostensiblemente de Dios, favorecida de nuestros piadosos Monarcas, autorizada por su Gobierno, apoyada por los Prelados, auxiliada por las Autoridades civiles y elogiada de todos, parece escusado decirnos cosa alguna a fin de alentar vuestro celo y perseverancia para acrecentar y sostener tan piadosa obra. Mirad solo esa sociedad que por todas partes se conduce cada uno a su modo de las heridas que ha recibido, y que buscando el remedio de ellas en la moralidad, no la encuen-

Al contemplar los males que en estas ocasiones de falta de educación, y los medios de que Dios se ha valido para que la adquiera por nobritas: al considerar nuestra inutilidad produciendo estos resultados, y la escelencia de otros sistemas contrarios aunque muy estudiados y fascinadores para mejorar la condición de las pobres, no podréis menos de esclamar con el Real Profeta: «¿Quién es sabio, y guardará estas cosas, y entenderá las misericordias del Señor? Maravillosos son sus testimonios, y esto me pesa a mi alma a meditarlos.»

Madrid 11 de diciembre de 1861. La Presidenta general, Condesa de Humanes.

CORTES.

Conclusion de la sesion del 7 en el Congreso.

El señor Olózaga suplica al gobierno que se sitva traer al Congreso las esposiciones que se hayan dirigido al mismo en contra del nuevo real decreto sobre papel sellado, y el dictamen del Consejo de Estado sobre la carga de justicia que figura en el presupuesto a favor del infante don Sebastian. Por último ruega al señor ministro de la Gobernación que se sirva manifestar si en esta legislatura traerá al Congreso el proyecto de ley de inquilinos.

El señor ministro de Hacienda dice que el gobierno ha recibido algunas esposiciones en contra de la reforma del papel sellado, que traerá al Congreso, y que el gobierno presentará pronto el proyecto de ley relativo a la carga de justicia que percibe el infante don Sebastian. El señor ministro de la Gobernación manifiesta que ha visto el dictamen del Consejo de Estado y de otras corporaciones no podía formular el proyecto de ley de inquilinos ni traerlo al Congreso. El señor Castro anuncia una interpelacion sobre el arreglo de la deuda de Ultramar, y el señor ministro de Hacienda declara que está dispuesto a contestarle en el acto. El señor Castro estrana en el acto, se dirige su interpelacion, que el señor ministro de Hacienda haya presentado un proyecto de ley sobre el arreglo de la deuda de Ultramar y no melva en el arreglo la deuda de Venezuela que es la mayor

(36)

«Monsieur! balbucó el joven: Sois un necio, un majadero, un imbécil!» «Monsieur! adviértala vuestra eminencia! Qué monsieur! qué eminencia, ni qué balabazas! réplico Dubois, cuyo frenesí se aumentaba con la moderación de su interlocutor; sois un desvergonzado, es lo repetido un ladrón de tiempo y un traidor!» «Pero dignaos, monsieur!» «Monsieur! no se digna de nada, dijo Dubois interrumpiéndole, y únicamente se digna daros con la puerta en las narices.»

(37)

«El primer ministro de Felipe Orleans empujó brutalmente con brazo vigoroso al joven por los dos hombros hasta la puerta que cerró en seguida, y tras esta hazana arrojó a la chimenea dos o trescientas cartas, informes o despachos diplomáticos que tal vez contenían datos importantes y necesarios para el gobierno de Francia.»

(40)

«Bónvalo permaneció inmóvil e insensible: sus narices se entorpecieron... Qué sucede, monsieur? preguntó con humildad... Qué sucede? qué sucede? ¿Vos atreve a preguntarme qué sucede? esclamó Dubois volviéndose hacia Chirac. ¿Qué deseáis? ¿qué impudencia en el crimen! Qué sucede, miserable! ¿no lo adivináis?...»

(43)

«Bónvalo permaneció inmóvil e insensible: sus narices se entorpecieron... Qué sucede, monsieur? preguntó con humildad... Qué sucede? qué sucede? ¿Vos atreve a preguntarme qué sucede? esclamó Dubois volviéndose hacia Chirac. ¿Qué deseáis? ¿qué impudencia en el crimen! Qué sucede, miserable! ¿no lo adivináis?...»

«Bónvalo permaneció inmóvil e insensible: sus narices se entorpecieron... Qué sucede, monsieur? preguntó con humildad... Qué sucede? qué sucede? ¿Vos atreve a preguntarme qué sucede? esclamó Dubois volviéndose hacia Chirac. ¿Qué deseáis? ¿qué impudencia en el crimen! Qué sucede, miserable! ¿no lo adivináis?...»

SECCION DE AVISOS.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 8 de Febrero a las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones Civiles.

PROPIOS

(Conclusion.)

Menor cuantia.

Fincas rústicas. Num. 1639 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon... Num. 1640 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon... Num. 1641 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon... Num. 1642 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon... Num. 1643 del inventario. Una suerte de tierra montuosa... Num. 1644 del inventario. Una dehesa de tierra manchon... Num. 1645 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon... Num. 1646 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon... Num. 1647 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon... Num. 1648 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon... Num. 1649 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon... Num. 1650 del inventario. Una suerte de tierra manchon...

Num. 1645 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon... Num. 1646 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon... Num. 1647 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon... Num. 1648 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon... Num. 1649 del inventario. Otra dehesa de tierra manchon... Num. 1650 del inventario. Una suerte de tierra manchon...

BAZAR DE CAMAS INGENSAS, EN CORDOBA. En Sevilla, plaza del Pan número 4. Esquina a calle Confiterías número 9. Gran depósito de camas, colchones y cubiertas... Preciosos dibujos, cuadros y tapices de Europa... Cocinas y comedores, divanes baratos para dormitorio... Planchas para lavar, pases de hierro superior... Para los ferrocarriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas, pistolas, trépanos y sacralinas de origen muchos géneros a precios muy arreglados.

NO MAS CANAS! LE CHROMACOME. Inapreciable descubrimiento por el químico William W. A. T. Le Chromacomé tiene los colores y la barba EN TODOS LOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar a la piel: no tiene ningún olor, este producto vegetal, que es el NRC PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy. Único depósito en París, casa de los Sres. Ternier y compañía comerciantes en cosméticos, calle Montmartre número 17 y 19. PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Gádiz a los Sres. Tacón y compañía, calle de S. Francisco número 16. Para la venta por menor, en Córdoba, D. Diego de Raya, Sevilla, López Blesa y compañía, dragón, Málaga, Racion de Navas. FLORICULTURA. Gran surtido de plantas frutales y de flores de todas las Naciones. El comisionista de París que las vende en el almacén de la calle del Ayuntamiento, número 6, frente a la de la Espartería, viéndose en la necesidad de tener que regresar a Francia a causa de la brevedad, hará un gran rebaja en los precios para dar lugar a la venta de las numerosas colecciones que poseen. Los verdaderos amantes de las plantas de gusto, hallarán en dicho almacén variedad de camelias, magnolias, zibodendrons, gardenias, azaleas, liliums, rosas, hortensias y mirabeles; 200 variedades de rosales nuevos, apiales, manzanos, melocotinos sin hueso, albaricoques de una libra, ciruelas sin hueso, cerezos muy gruesos, frambuesas que dan fruto doce veces al año, magníficas esencias amables de media libra, grosella dorada y gran tamaño, cebolla de flor de diferentes países, e infinidad de semillas de flores, hierbas, y otras plantas cuyo detalle sería muy largo. El saludable y hermoso estado de vegetación de las plantas, y la baratura de sus precios invitan al público a aprovechar. Una ocasión que difícil será se le presente, como ahora, para la adquisición de plantas de flores de gran tamaño, que se hallan espuestas en dicho almacén. También se pueden ver las peras naturales de 4 a 5 libras cada una. PERDIDA. En la tarde del día de Reyes se extravió un reloj de oro de Señora, por las calles de D. Rodrigo, P. V. y Almonas, Carreteras, Librería, Lezardos, Paraiso, Google, Godomar hacia el paso de la Victoria; ó en el mismo paso. La persona que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo a su dueño, D. José de Fuentes, calle de D. Rodrigo, el que dará una gratificación. PERDIDA. El día de Reyes se extravió una cartera de badana, con varios papeles dentro, de interés para su dueño, desde la puerta del Puente hasta el Alcazar Viejo. La persona que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo a Rafael Ruiz, que vive en la calle de enmedio del Alcazar Viejo número 17, y se le gratificará. BARATO DE TRAJES DE SEDA. En la calle de la Lujuria, número 20, existe un brillante surtido de trajes de seda de todos colores, a la mitad y menos de los precios que en esta ciudad se acostumbra comprarlos en los establecimientos; siendo los que se anuncian de muy buena calidad. La venta será por pocos días, y se hace presente que todos los trajes tienen de 20 a 22 varas de seda, horas de venta, de 9 a 5 de la tarde. MADERA DE ALAMO BLANCO. En jueves 23 del corriente se subasta en la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar, la que produce los árboles que existen en los dos partidos en que se ha dividido, que principian desde el arroyo de la Hornigueta hasta frente de la casa del cortijo de el Lavadero, bajo las condiciones que resultan del pliego existente en dicha contaduría. ARRENDAMIENTO. Para desde el día hasta S. Juan del corriente año, el de la casa número 5, calle de Afallataz, la persona a quien acomode, pedirá pagar a casa de D. José Espejo, plazuela de Bonaventura número 32, donde dará razón de su renta y condiciones. En la misma casa hay abierta almoneda de varios muebles desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. DATILES DE BERBERIA. En la Espartería, almacén de comestibles frente a la Lotería se halla un depósito de los mejores que se han conocido por cuenta del jefe José Duasago. DESAPARICION. En el cortijo del Alamo situado en este término, ha ocurrido el 6 del actual el robo de 20 caballerías de naturales: la una un burro con, cerrado, pelo plateado, con cola y gatillo muy grueso; y la otra una burra de 7 años, rusa, lujosa, con buena alzada, y ambas heradas en el hocico con el que usa su dueño. Este que vive plazuela de Capuchinas número 42, ofrece gratificar al que las presente ó de noticias de su paradero. VENTA. La de las casas número 3, moderna, cuestas del Bailío, la del número 50, calle Marmol de Bivulos; la del número 13, calle de la Paciencia; la del número 17, calle de la Candelaria; la del número 9, calle Barrera en la misma calle Candelaria; la del número 11, calle de San Fernando; la del número 18, calle Grijalva; la del número 1, calle de la Cruz Verde; la del número 17, calle de la Muerte; y la casa número 27, calle de la Bando. Quien deseen comprarlas, podrá acercarse a tratar con el encargado de su enagenacion que vive en calle de la Sillería número 3.